



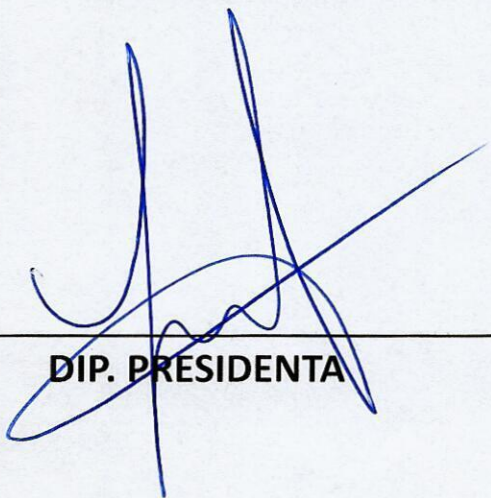
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROPOSICION

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN ABASTECER TODOS LOS CENTROS MÉDICOS EN EL ESTADO DE ANTIVENENOS ANTIVIPMYN Y CORALMYN, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR MORDEDURAS DE VÍBORA DE CASCABEL.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEÍDO POR **EL DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



26 MAR 2026

Beto Valle



**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros** en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por la que el H. Poder Legislativo, respetuosamente envíe atento **EXHORTO** con punto de acuerdo y dispensa de trámite, dirigido al Secretario de Salud en el Estado de Baja California **DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS**, para que en el ejercicio de sus atribuciones: **“TENGAN A BIEN ABASTECER TODOS LOS CENTROS MÉDICOS EN EL ESTADO DE ANTIVENENO -ANTIVIPMYN Y CORALMYN- CONTRA LA MORDEDURA DE VÍBORA DE CASCABEL”**, mismas que detallo en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En días recientes, autoridades municipales de Tecate alertaron sobre la presencia de serpientes en zonas cercanas al muro fronterizo, particularmente en un cerro ubicado detrás de la preparatoria CETis 25. De acuerdo con información del Departamento de Protección Civil, se reportó el avistamiento de una serpiente, identificada como víbora de cascabel tipo diamante, especie considerada de interés médico por la potencia de su veneno.

El territorio del estado de Baja California, por su naturaleza semidesértica y desértica, constituye un hábitat propicio para este tipo de reptiles, especialmente en regiones como el Valle de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada. Durante temporadas de altas temperaturas, como la canícula, se incrementa significativamente la actividad de las serpientes, disminuyendo su hibernación y propiciando su desplazamiento hacia zonas habitadas en busca de agua y alimento.

Este fenómeno aumenta el riesgo de encuentros entre la población y estos ejemplares, lo que puede derivar en mordeduras que representan un grave peligro para la salud pública. Las víboras de cascabel inoculan veneno en cantidades que pueden oscilar entre 50 y 100 mg, provocando efectos severos como dolor intenso, inflamación, formación de ampollas, hemorragias e incluso insuficiencia renal o cerebral, pudiendo resultar fatales si no se recibe atención médica oportuna.

Ante este escenario, resulta fundamental garantizar la disponibilidad de tratamientos eficaces en todas las unidades de salud del estado. Los antivenenos específicos, como Antivipmyn y Coralmyn, constituyen actualmente los únicos



tratamientos certificados para contrarrestar los efectos de las mordeduras de serpientes venenosas, por lo que su abastecimiento oportuno es crucial para salvar vidas y prevenir secuelas graves.

En ese sentido, y considerando el incremento en los reportes de avistamientos y el riesgo latente para la población, es necesario fortalecer las acciones preventivas y de atención en materia de salud pública.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO:

UNICO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Secretario de Salud en el Estado de Baja California **DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS**, para que en el ejercicio de sus atribuciones: **"TENGA A BIEN ABASTECER TODOS LOS CENTROS MÉDICOS EN EL ESTADO DE ANTIVENENOS ANTIVIPMYN Y CORALMYN, NECESARIOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS POR MORDEDURAS DE VÍBORA DE CASCABEL"**.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

"Juntos por el bien de tu Familia"

ATENTAMENTE

DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.